



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
OBRAS PÚBLICAS

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Oficio N° CLC 245/VI/2015

Asunto: Invitación



OMNITRACTO, S. A. DE C. V.
Presente.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango dentro del Programa Anual de Trabajo 2015 tiene contemplada la ejecución de los servicios aprobados dentro del Programa Normal Municipal SE.- Urbanización Municipal, Mantenimiento Vial a financiarse con recursos del Programa 2015 como se detalla a continuación:

Descripción
Flete de Asfalto EKBE SUPER PAVE PG 64-22 de refinería Cadereyta, N. L., a la planta de procesado (Salamanca, Gto.) y entrega de asfalto maquilado (Emulsión) en el Patio de Maniobras de la D. M. O. P del H. Ayuntamiento de Durango (276,000 Litros).

Por ello con fundamento en los Artículos 17, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 28 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso Adjudicación Directa que se instrumentará para adjudicar la prestación de servicio en referencia a través de la celebración del contrato; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso, en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de aceptación a participar en este proceso debidamente firmada por el representante legal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cotización en hoja membretada de la empresa indicando el subtotal, I. V. A. y el total, rubricada por el representante legal de la misma.
- Programa calendarizado del flete en papel membretado de la empresa y rubricada por el representante legal de la misma.

Para la adjudicación del contrato esta Dirección Municipal llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango se le adjudicará el contrato correspondiente.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
OBRAS PÚBLICAS

El tiempo del flete programado para esta prestación de servicio es de 40 días a partir del día 02 de Julio de 2015.

La propuesta solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 29 de Junio de 2015 a las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicadas en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en esta Ciudad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 23 de Junio de 2015

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Obra.
c. c. p.- Archivo/jasq/megr.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".